

**RESOLUCIÓN N° 003-GADIMCD-25**

**PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO**

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves nueve de enero de dos mil veinticinco, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Odontóloga Geovanna Naranjo Fajardo, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello, Señora Mariana Herrera García y Señora Leyda Villegas Ruiz, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MARTES TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2024**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 14 de enero de 2025



firmado electrónicamente por:  
MARTHA TANIA  
SALAZAR MARTINEZ

Ab. Tania Salazar Martínez  
**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**

## RESOLUCIÓN N° 004-GADIMCD-25

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves nueve de enero de dos mil veinticinco, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello, Señor Jorge Briones Herrera y Señora Mariana Herrera Garcia, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-2023-339, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 818.61 METROS CUADRADOS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 2-13-0-0-13, DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ALEJANDRO AUGUSTO, ÁNGEL ALBERTO Y AGUSTÍN ANTONIO CASTRO COLLANTES, UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA JUAN BAUTISTA AGUIRRE, COMPROMETIDO TOTALMENTE CON LA CONSTRUCCIÓN DE PASEO COMERCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 14 de enero de 2025



Firmado electrónicamente por:  
**MARTHA TANIA  
SALAZAR MARTINEZ**

Ab. Tania Salazar Martínez  
**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**